



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00759212- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00759212- -UNC-ME#FCC por el cual la Secretaría de Graduados eleva la propuesta de fechas para las Ceremonias de Colación Pública de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que se hace imprescindible contar con el cronograma de Ceremonias de Colación Pública de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para el año 2026.

Que dichas ceremonias se realizarán en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el H. Consejo Directivo reunido en Comisión sugiere aprobar las fechas propuestas.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar las fechas para las Ceremonias de Colación Pública de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a realizarse en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme el siguiente cronograma: 1ª Colación: 24 de abril de 2026, 2ª Colación: 30 de julio de 2026 y 3ª Colación: 02 de diciembre de 2026.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Graduados. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

